



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

BASES

PROCESO CAS N° 05-2016-GR-CAJ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DE SERVICIOS DE

“Auxiliar”



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PROCESO CAS N° 05-2016 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un **AUXILIAR**

2. CANTIDAD: UN (01) AUXILIAR

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ (02) año de experiencia laboral en el sector público y/o privado.○ (06) meses de experiencia en el sector público
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ Organización y planificación○ Mejora continua○ Trabajo en equipo○ Integridad○ Innovación○ Iniciativa○ Proactividad○ Orientación de servicio al ciudadano○ Comunicación efectiva○ Resolución de problemas○ Orientación a resultados



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

<p>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Egresado de la Universidad en la carrera de Ingeniería ambiental, forestal, industrias alimentarias y/o afines
<p>Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos de monitoreo y evaluación de calidad de agua, medio ambiente y desarrollo sostenible.(deseable)
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento de Word, Excel, PowerPoint , nivel básico

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestarán servicios de **Auxiliar Técnico** en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, desarrollando las siguientes actividades:

1. Apoyar los monitoreos y toma de muestras de agua que realice la Gerencia de RENAMA
2. Apoyar los procesos de recolección, clasificación y actualización de información de la Gerencia de RENAMA.
3. Apoyar en la elaboración de requerimientos de bienes y servicios
4. Apoyar en el envío y recepción de documentos dentro y fuera de la Gerencia
5. Organización de los archivadores de los documentos según el orden de registro
6. Apoyar en la logística y administrativamente la realización de las actividades de la Gerencia RENAMA.
7. Otras labores que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<p>Lugar de prestación del Servicio</p>	<p>Sede del Gobierno Regional de Cajamarca Santa Teresa de Journet N° 351.</p>
<p>Duración del Contrato</p>	<p>Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de junio del 2016.</p>
<p>Remuneración mensual</p>	<p>S/ 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.</p>
<p>Otras condiciones esenciales</p>	<p>No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.</p>